



PROYECTO ESTATUTO MIPYME

Ximena A. Clark N.
Ministerio de Economía
27 de agosto 2007

□ Hoy en día, las empresas de menor tamaño (EMT-micro y pequeñas empresas principalmente) están sujetas a una serie de regulaciones, algunas de las cuales han sido diseñada teniendo en mente una empresa del tipo mediana/ grande.



□ Esto se traduce en una **fuerte carga regulatoria** para las primeras, que al sobrepasar sus capacidades técnicas/ administrativas las arriesga a una situación de insolvencia y/o las **induce** a optar por la **informalidad**.

□ ¿Cuantificación de la Informalidad?

- Difícil de medir (varias dimensiones)
- Estimaciones de cientos de miles de actividades emprendedoras

❑ Respecto a la regulación existente

Revisar esa regulación -diversos ámbitos- teniendo en cuenta un análisis costo-beneficio y **proponer simplificaciones a la normativa vigente** para las EMT, para los casos en que ello se requiera (Proyecto de Ley).

❑ Respecto a las futuras regulaciones

Lograr que el **agente regulador** internalice el concepto de costo-beneficio en las futuras regulaciones, tenga en cuenta el impacto de estas sobre las EMT, y (cuando sea posible) adecue la regulación al tamaño de la empresa. (→ Cambio cultural)

❑ Objetivo general

Entorno regulatorio que genere **igualdad de oportunidades para emprender**



- ❑ **Trabajo coordinado Interministerial:** lidera Economía, participan Hacienda, Justicia, Trabajo, Salud, Presidencia.
- ❑ **Instancia Interministerial:** compuesta por los Subsecretarios de las carteras participantes, preside Ministro de Economía, que coordina las acciones requeridas por este proyecto.
- ❑ **Equipo Técnico de Profesionales:** compuesto por al menos un representante de cada Ministerio.
- ❑ **Proceso Consultivo General** → con grupos interesados en participar y aportar a este trabajo. Trabajo de difusión/discusión:
 - Asociaciones gremiales, Académicos, Comunidad empresarial (www.estatutomipyme.cl)



❑ Formato preliminar del PL Estatuto:

I. - Definición del sujeto del Estatuto

II. - Modificaciones regulatorias propuestas

a.- La etapa de creación de empresas

b.- La etapa de funcionamiento de empresas

c.- La etapa de cierre de empresas

III.- Institucionalidad para el Estatuto – “Unidad Revisora de Regulaciones”



- ❑ **Modificaciones Regulatorias y/o Propuestas en Profundización**
 - Simplificación proceso creación/inicio de empresas (marcha blanca)
 - Acceso a empleadores al Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
 - Revisión del Sistema de Multas y Fiscalización Laboral
 - Amparo a las EMT bajo algunos aspectos de la ley del Consumidor
 - Habilitación de un marco regulatorio para Producción Limpia
 - Reorganización de Empresas Insolventes y/o Cierre Simplificado



- ¿Cómo fomentar que las futuras regulaciones se diseñen teniendo en cuenta la capacidad de las EMT vía un análisis costo/efectividad?

→ Creación de Unidad Revisora de Regulaciones (a EMT):

- Recopile y revise regulaciones existentes y/o anteproyectos regulatorios que directa o indirectamente afecten a las EMT
- Interactúe con la fuente originaria de la regulación → proposición de solución al problema generado por la regulación.
- Proponga estudios y elaboración de normas específicas para las EMT
- Brinde una plataforma para que las EMT presenten sus observaciones y comentarios respecto a normativas actuales o en trámite.
- Funciones adicionales?



□ Próximo pasos – Cronograma

- Agosto (fin): borrador de propuesta con contenidos técnicos bien desarrollados.
- Septiembre - Octubre: redacción y discusión del proyecto de ley
- Noviembre: envío a SEGPRES y al Congreso

□ Conclusiones

- Este es el inicio de un proyecto de largo plazo
- Importancia de la coordinación interministerial y el diálogo público privado
- Complementa el accionar del gobierno para fomentar el emprendimiento en Chile





PROYECTO ESTATUTO MIPYME

Muchas Gracias